

Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte

Nota metodológica

Avance enero 2020-mayo 2020

I Introducción

La Estadística de Defunciones según la causa de muerte constituye uno de los trabajos de mayor tradición en el Instituto Nacional de Estadística (INE). El INE dispone de datos desde 1900, siempre referidos a clasificaciones de enfermedades homologables internacionalmente.

A partir de los datos correspondientes a las defunciones de 2011, la Estadística de defunciones según la causa de muerte se realiza bajo el paraguas del Reglamento (UE) N° 328/2011 de la Comisión de 5 de abril de 2011 por el que se aplica el Reglamento (CE) n° 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre estadísticas comunitarias de salud pública y de salud y seguridad en el trabajo, por lo que se refiere a las estadísticas sobre causa de muerte. Este reglamento garantiza la comparabilidad entre los países miembros de la Unión Europea.

Se trata de una operación con carácter anual. Según el calendario del INE, los datos referidos a las defunciones de 2019 se publicarían en diciembre de 2020 y los datos referidos a las defunciones de 2020 se publicarían en diciembre de 2021.

La situación excepcional de la pandemia y la necesidad de información detallada sobre las causas de muerte ha llevado a modificar el calendario de publicación. En diciembre de 2020 se ofrece un avance de la información de los meses enero 2020-mayo 2020 así como del mismo periodo del año 2019.

Este documento recoge de forma resumida la metodología de esta operación estadística y el tratamiento de COVID-19 como causa de muerte con el fin de facilitar la comprensión de los datos publicados en este avance.

La metodología detallada está disponible en la página web de INE (www.ine.es).

II Fuente de información

La Estadística de Defunciones según la causa de muerte se basa en la información del Certificado Médico de Defunción/Boletín Estadístico de Defunción (CMD/BED) en caso de muertes naturales. En el caso de los fallecidos en las primeras 24 horas de vida, la información del CMD se complementa con la del Boletín Estadístico de Partos (BEP).

La fuente de información para las muertes con intervención judicial es el Boletín Estadístico de Defunción Judicial cumplimentado por los juzgados y/o la información proporcionada directamente por los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF). En ambos casos, la información se proporciona a través de una aplicación web diseñada por el INE.

III La causa de muerte en la estadística de defunciones

La Estadística de defunciones según la causa de muerte se basa en la 10ª Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) de la Organización Mun-

dial de la Salud (OMS). La determinación de la enfermedad que causa la muerte entre todas las informadas en el CMD se rige por las reglas establecidas por la OMS en el volumen 2 de la CIE-10. Esta causa se denomina causa básica.

El apartado del CMD en el que el médico informa sobre las causas de muerte consta de dos partes. La Parte 1 contiene la cadena de acontecimientos (enfermedades o complicaciones) que conducen a la muerte, incluida la causa básica, es decir, la causa que inicia la cadena de acontecimientos. La Parte 2 incluye otras enfermedades que, sin producir la muerte directamente, han contribuido a ella; generalmente se trata de comorbilidades de la persona fallecida y que se denominan causas múltiples.

Causas de defunción (ver instrucciones en página 2)		Intervalo de tiempo aproximado ¹			
I. Causa inmediata²					
(a)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	Horas	Días	Meses	Años
Causas intermedias³					
(b)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	Horas	Días	Meses	Años
Causas intermedias³					
(c)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	Horas	Días	Meses	Años
Causa inicial o fundamental⁴					
(d)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	Horas	Días	Meses	Años
II. Otros procesos⁵					
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	Horas	Días	Meses	Años

IV COVID-19 como causa de muerte

Cuando surge una nueva enfermedad, la OMS le asigna un código de emergencia CIE-10.

En el caso de COVID-19 la OMS estableció el código de emergencia CIE-10 “U07.1 COVID-19, virus identificado” y “U07.2 COVID-19, virus no identificado”.

Ambos códigos han sido utilizados para codificar COVID-19 como causa de muerte. La directriz de la OMS es codificar COVID-19 como U07.1, salvo en los casos en que los médicos hayan indicado en el certificado los términos “probable” o “posible” en cuyo caso se debe codificar con U07.2.

Como para cualquier otra causa, las defunciones por COVID-19 se definen como aquellas en las que COVID-19 fue la causa básica (informada en Parte 1 del CMD) y por tanto desencadenante de la muerte. Si COVID-19 fue informada en la Parte 2 del certificado, la defunción fue debida a otra causa y COVID-19 se considerará causa múltiple, es decir, presente en el fallecimiento pero no desencadenante del mismo.

V Tratamiento de la información

Los Registros Civiles remiten mensualmente los CMD/BED a las Delegaciones Provinciales del INE donde se inician los trabajos de escaneo OCR, revisión, depuración, codificación y grabación de las variables demográficas y a partir de 1994 también de

la causa de muerte de los BEP. De esta manera llega la información de los CMD/BED a la base de datos de la Oficina Central del INE.

La información de las muertes judiciales llega directamente a través de las aplicaciones de los juzgados y de los IMLCF desarrolladas por el INE para tal fin.

A partir del año 1983, el INE ha ido estableciendo convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas. Actualmente estos acuerdos incluyen el proceso de codificación y revisión de las variables sanitarias de las defunciones ocurridas en su ámbito territorial. Para ello, el INE proporciona a las Comunidades Autónomas la información mensual a través de una aplicación web segura desde donde pueden llevar a cabo el proceso de codificación y revisión de las variables sanitarias.

Es preciso destacar que el INE coordina las labores de codificación de todas las Comunidades Autónomas, asesorando y prestando su apoyo técnico, así como realizando un seguimiento continuado con el fin de asegurar la homogeneidad de criterios. El INE es también el interlocutor con los Organismos Internacionales y vela por la comparabilidad a nivel internacional de los resultados de esta estadística.

Asimismo, el proceso que realizan las Comunidades Autónomas debe cumplir el formato y normas establecidos por el INE. Con el fin de mejorar la calidad de la información, las Comunidades Autónomas también recuperan información a través de consultas a los forenses de los Institutos de Medicina Legal y a las historias clínicas.

A partir de las defunciones de 2014 se implanta el codificador automático internacional IRIS, un sistema que permite la codificación de causas de muerte múltiples y la selección de la causa básica de defunción.

IRIS consigue actualmente un alto porcentaje de codificación automática. El porcentaje restante, relacionado con casos más complejos, deben ser codificados manualmente por codificadores expertos. En caso de dudas, cuando las propias reglas de la CIE-10 no permitan decidir cuál es la causa que produjo la defunción, se elevan al Mortality Reference Group, comité internacional de la OMS.

VI Tratamiento de la información en certificados con COVID-19 informado

En marzo 2020, el software IRIS actualizó las tablas de decisión de selección de causa básica para incluir los códigos U07.1 y U07.2 con las directrices definidas por la OMS. De esta manera el software estaba disponible para la codificación de las defunciones por la pandemia de la COVID-19.

El INE, como todos los años, proporcionó toda la documentación y herramientas actualizadas para la codificación de los CMD de 2020 a las CCAA.

Se actualizó el diccionario OCR (utilizado para los trabajos de escaneo) para incluir términos relacionados con la COVID-19 y se desplegó por todas las Delegaciones Provinciales del INE. Los términos incluidos en el diccionario OCR eran fundamentalmente teóricos o basados en los términos reales utilizados por los médicos en los primeros certificados a los que tuvo acceso el INE y donde la COVID-19 era informada.

Como siempre, las CCAA llevaron a cabo una revisión exhaustiva de la lectura de causas de muerte por parte del OCR.

Con el fin de garantizar la comparabilidad nacional en el tratamiento y codificación de los certificados con COVID-19 que no pudieran ser codificados automáticamente por IRIS, se creó un foro, moderado por el INE, en el que las CCAA compartían casos complicados y cuya codificación se consensuaba entre todas las CCAA y el INE.

Algunas de las dudas más complejas se trasladaron a la OMS.

VI **Ámbito de la Estadística**

POBLACIONAL

Incluye todas las defunciones que se producen en el territorio nacional con independencia del lugar de origen del fallecido. No se recogen los fallecimientos de nacionalidad española o de residentes en España ocurridos fuera de España.

GEOGRÁFICO

La Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte cubre todo el territorio nacional.

VI **Publicación de Resultados**

Los resultados de esta Estadística se difunden en Internet (www.ine.es) en el apartado Inebase/Sociedad/Salud/Defunciones según la Causa de Muerte.

La publicación del Avance enero-mayo 2020 se ha estructurado en tres bloques:

- Defunciones por covid-19 virus identificado y virus no identificado (sospechoso):

Las tablas presentan datos de defunción por covid-19 con desgloses por sexo, edad, CCAA, provincia, lugar de ocurrencia de la defunción, mes, semana ¹de defunción y día de defunción.

- Principales series 2016-2020. Enero-mayo:

Las tablas presentan datos de defunción por capítulos CIE-10 y lista reducida para los años 2016-2020 con desgloses por sexo, edad, CCAA, provincia, lugar de ocurrencia de la defunción y mes de defunción.

¹ La primera semana tiene 5 días por ser el 1 de enero 2020 miércoles

- Resultados detallados. Enero 2020- mayo 2020:

Las tablas presentan datos de defunción por lista reducida y causas más frecuentes con desgloses por sexo, edad, CCAA, lugar de ocurrencia, provincia y tamaño de municipio.